

ACTA¹ DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1992 - 1994

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las dieciocho cuarenta y cinco horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en el Auditorio San Pedro, ubicado en Ignacio Morones Prieto y Humberto Lobo en este Municipio, los CC. Ing. Rogelio Sada Zambrano, Presidente Municipal; Síndico Primero C.P. Jaime Garza González; Regidores: Ing. Alejandro Páez Aragón, C. María del Carmen González de Chapa, C. Bernardo Gaytán Estrada, C. Ingrid Flehn de Junco, Q.B.P. José Alberto Gaspar Belmonte, C. Sanjuanita Montalvo Valdez, C. Concepción García Urdiales, Lic. Francisco Salas Berlanga, C. Juan Ignacio Cantú Estrada, Lic. Ademir A. Ramírez Zambrano, C. Dlonisia Ontiveros Galván, así como los CC. Carolina Sada, Secretaria del R. Ayuntamiento y C.P. Leopoldo Isla Santos, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, quienes firman la lista de asistencia que se agrega a la presente acta para que forme parte integrante de ella; estando ausente el C. Síndico Segundo Lic. Eduardo Canales Zambrano, se procedió a efectuar la Sesión Solemne del R. Ayuntamiento, en la cual rendirá el Tercer Informe de Gobierno el C. Presidente Municipal, desahogando para tal efecto el siguiente Orden del Día:

- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- Indicación de la Comisión de Recepción.
- Receso.
- Reanudación de la Sesión.
- Honores a la Bandera.
- **INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- Palabras del C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Sócrates Rizzo García.
- Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- Despedida a la Bandera.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En el inicio de la Sesión la C. Secretaria del R. Ayuntamiento procedió a tomar la lista de asistencia de los integrantes del R. Ayuntamiento y una vez efectuada, declaró como válida la misma en virtud de existir quórum legal.

Acto seguido, en lo referente a la indicación de la Comisión de Recepción, la C. Secretaria del R. Ayuntamiento procedió a señalar que en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Septiembre del presente año, se nombró una Comisión integrada por los CC. Síndicos y Regidores, Jaime Garza González, Alejandro Páez Aragón, Bernardo

Gaytán Estrada, Juan Ignacio Cantu Estrada y Ademir A. Ramirez Zambrano, con el fin de que acudieran a recibir al C. Gobernador Constitucional del Estado, al C. Presidente Municipal, a los Funcionarios Representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, así como al Representante de la 7A. Zona Militar.

Llevado a cabo lo anterior, se declaró un receso en la Sesión a fin de que la Comisión indicada anteriormente llevase a cabo las funciones que se le señalaron.

Acto seguido, se reanudó la Sesión a fin de recibir a los integrantes de la Comisión, quienes acompañaron hasta el presidium al C. Presidente Municipal, Ing. Rogelio Sada Zambrano, al C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Lic. Sócrates Rizzo García, al Representante del H. Congreso del Estado, Diputado Juan Manuel Parás González, al Representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Lic. Bertín Zavala Carranza y al Representante de la Séptima Zona Militar, Comandante de la Sección de Transmisiones, Coronel de Transmisiones Julio Fierro Raffta, procediéndose a efectuar los honores al lábaro patrio, con la debida solemnidad, hecho lo cual el C. Presidente Municipal procedió a dar lectura al Informe de Actividades del R. Ayuntamiento por el año de 1993, agregándose a la presente acta copia del mismo, para que forme parte integrante de ella.

Concluída la lectura del Informe, el C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Sócrates Rizzo García, dirigió un mensaje de felicitación tanto al C. Presidente Municipal, como a los integrantes del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García por el tercer año de labores.

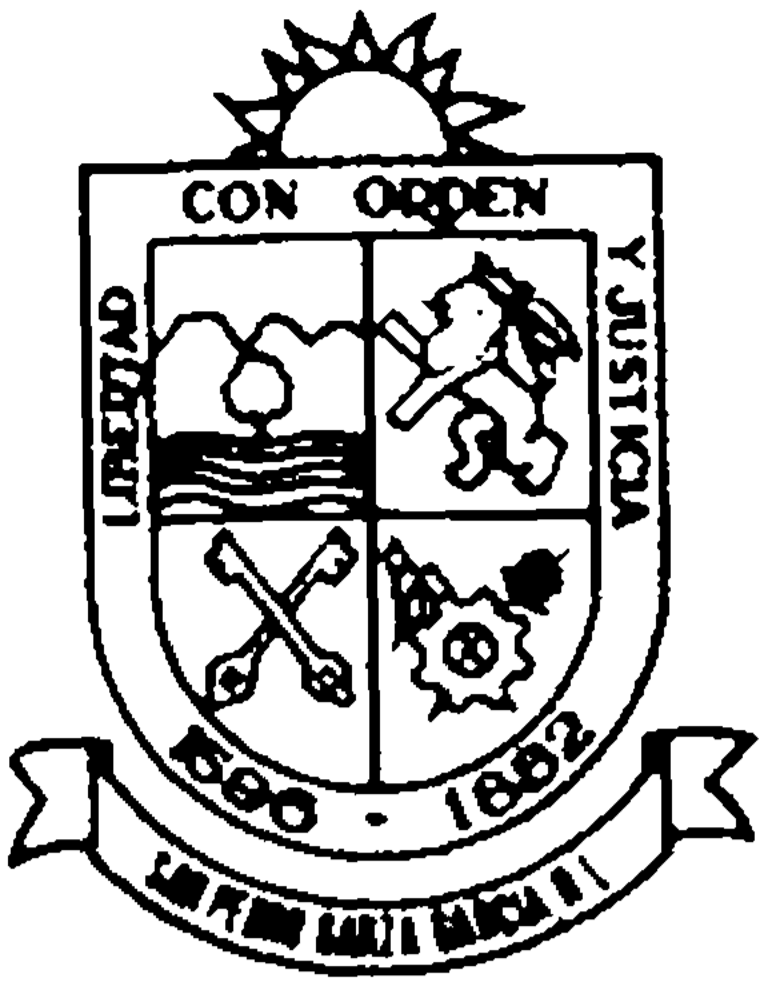
Una vez pronunciado el mensaje, se procedió a efectuar los honores de ordenanza al lábaro patrio, contándose para tal efecto con la participación del Coro de la Casa de la Cultura de San Pedro Garza García, para que posteriormente la Comisión designada acompañase a los miembros del Presidium al retirarse de este recinto.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20.50 horas del día, mes y año al principio señalados, se dio por concluída la presente Sesión Solemne, firmando para constancia la presente Acta quienes a ella asistieron y así quisieron hacerlo.


ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO


CAROLINA SADA


C.P. LEOPOLDO ISLA SANTOS



ACTA³ DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1992 - 1994

Jaime Garza Gonzalez
C.P. JAIME GARZA GONZALEZ

Alejandro Paez Aragon
ING. ALEJANDRO PAEZ ARAGON

Maria del Carmen Gonzalez de Chapa
SRA. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE CHAPA

Bernardo Gaytan Estrada
SR. BERNARDO GAYTAN ESTRADA

Ingrid Fiehn de Junco
SRA. INGRID FIEHN DE JUNCO

Jose Alberto Gaspar Belmonte
Q.B.P. JOSE ALBERTO GASPAS BELMONTE

Sanjuanita Montalvo Valdez
SRA. SANJUANITA MONTALVO VALDEZ

Concepcion Garcia Urdiales
SRA. CONCEPCION GARCIA URDIALES

LIC. FRANCISCO SALAS BERLANGA

SR. JUAN IGNACIO CANTU ESTRADA

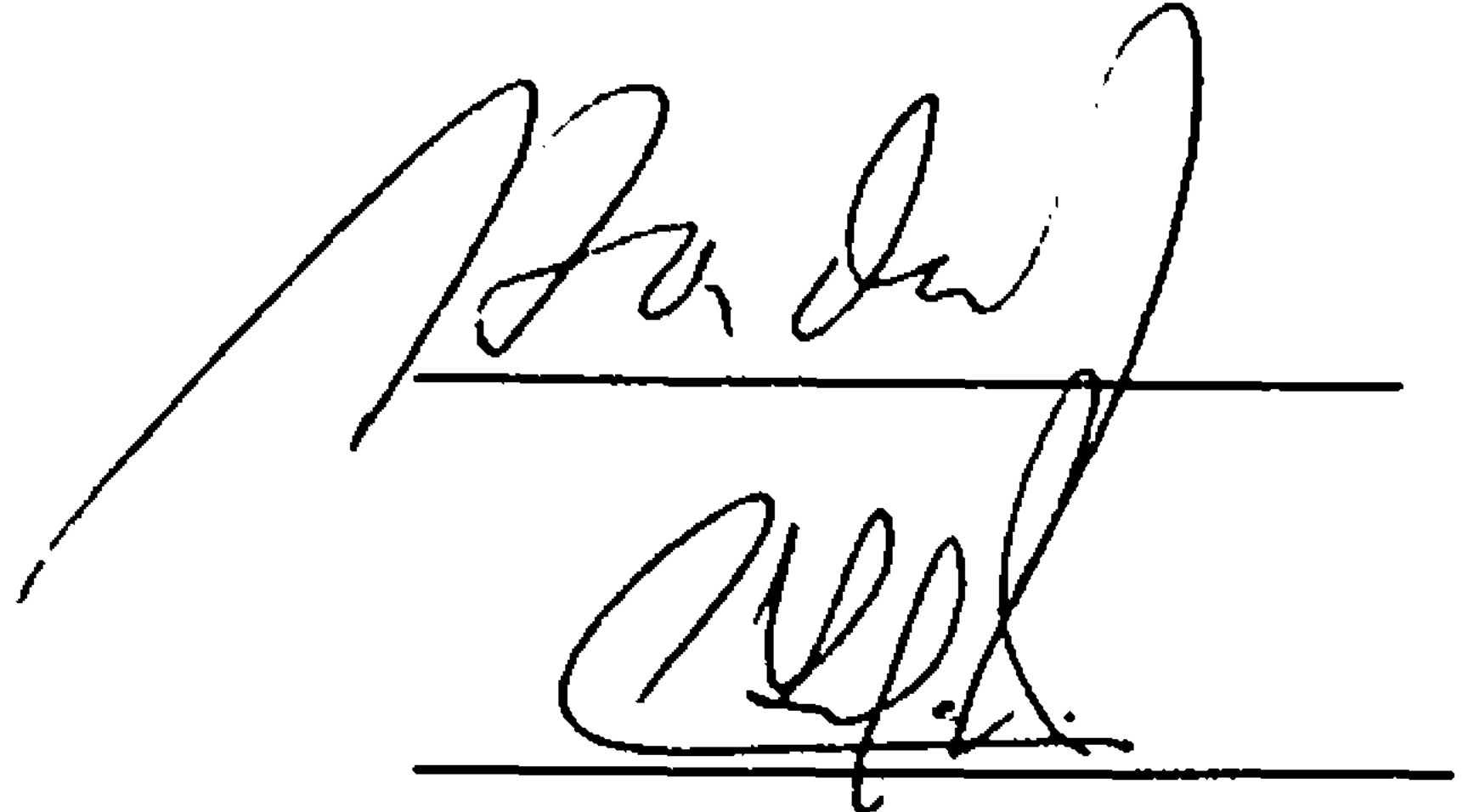
Ademir Ramirez Zambrano
LIC. ADEMIR RAMIREZ ZAMBRANO

Dionisia Ontiveros Galvan
SRA. DIONISIA ONTIVEROS GALVAN

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
LISTA DE ASISTENCIA PARA LA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO
21 DE OCTUBRE DE 1994.

ADMINISTRACION 1992-1994

ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL.



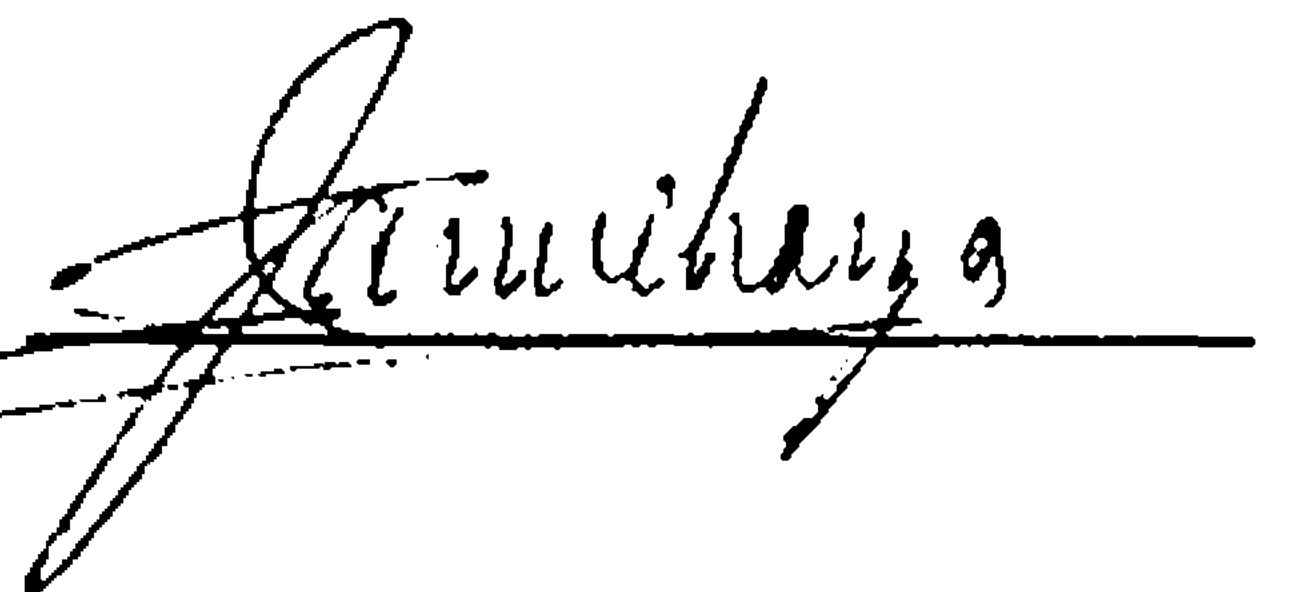
Handwritten signature of Rogelio Sada Zambrano over a horizontal line.

C.P. LEOPOLDO ISLA SANTOS
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL.



Handwritten signature of Leopoldo Isla Santos over a horizontal line.

SRA. CAROLINA SADA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.



Handwritten signature of Carolina Sada over a horizontal line.

C.P. JAIME GARZA GONZALEZ
SINDICO 1o.

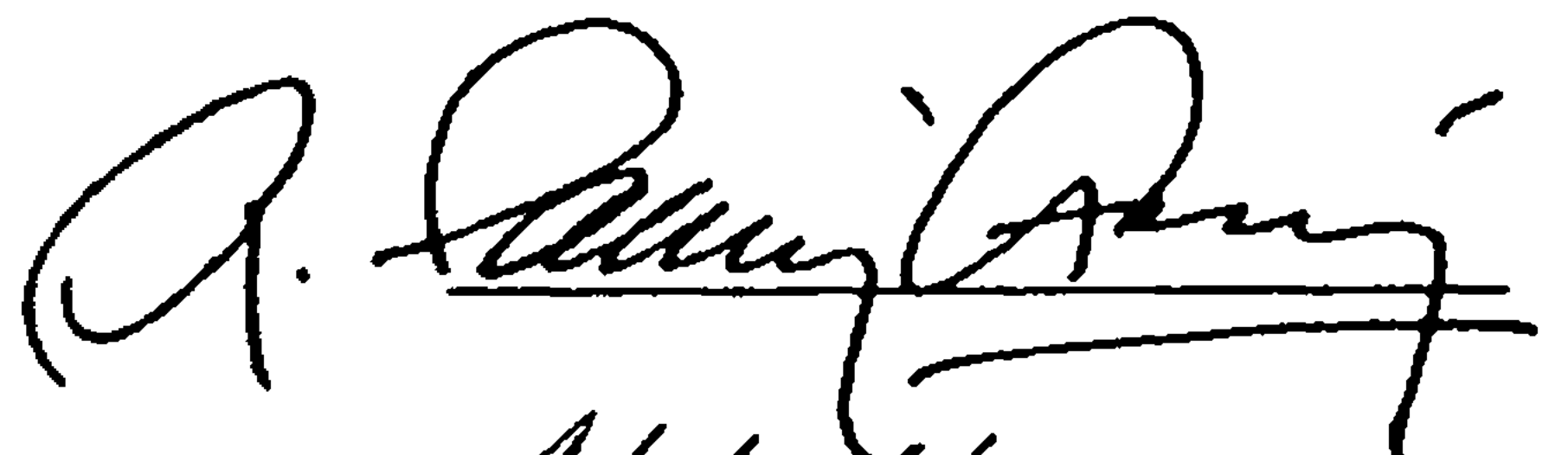


Handwritten signature of Jaime Garza Gonzalez over a horizontal line.

LIC. EDUARDO CANALES ZAMBRANO
SINDICO 2o.

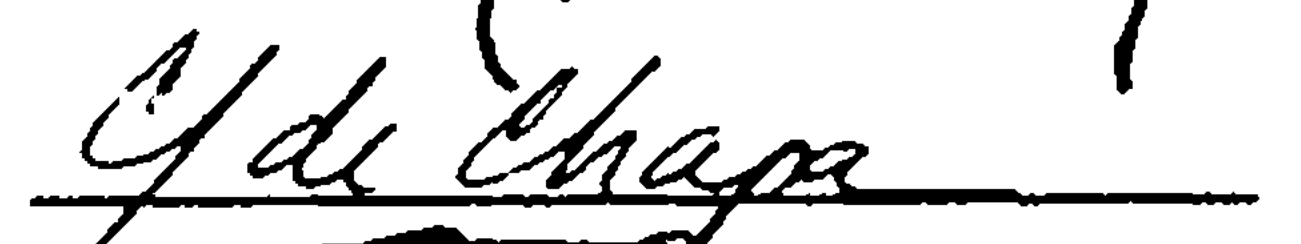
REGIDORES:

ING. ALEJANDRO PAEZ ARAGON



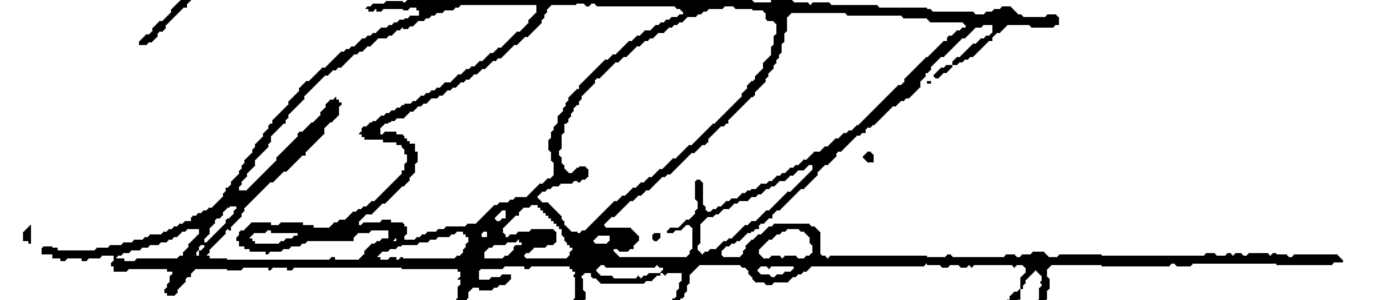
Handwritten signature of Alejandro Paez Aragon over a horizontal line.

SRA. MA. DEL CARMEN GONZALEZ DE CHAPA.



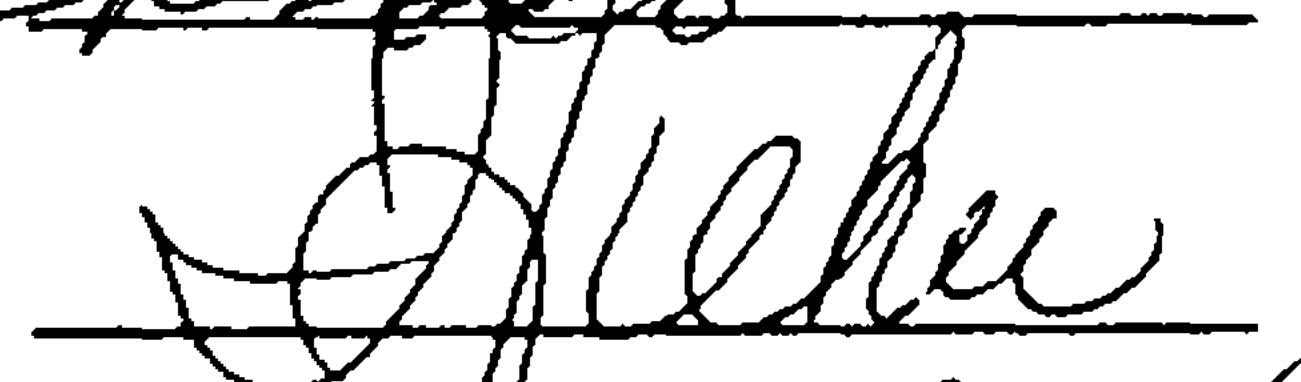
Handwritten signature of Ma. del Carmen Gonzalez de Chapa over a horizontal line.

SR. BERNARDO GAYTAN ESTRADA



Handwritten signature of Bernardo Gaytan Estrada over a horizontal line.

SRA. INGRID FIEHN SADA



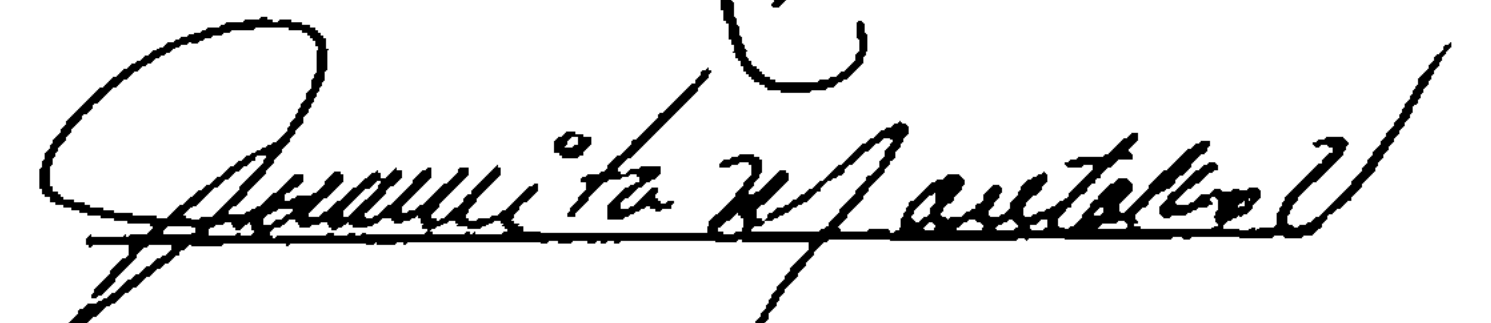
Handwritten signature of Ingrid Fiehn Sada over a horizontal line.

Q.B.P. JOSE ALBERTO GASPAR BELMONTE



Handwritten signature of Jose Alberto Gaspar Belmonte over a horizontal line.

SRA. SANJUANITA MONTALVO VALDEZ



Handwritten signature of Sanjuanita Montalvo Valdez over a horizontal line.

SRA. CONCEPCION GARCIA URDIALES



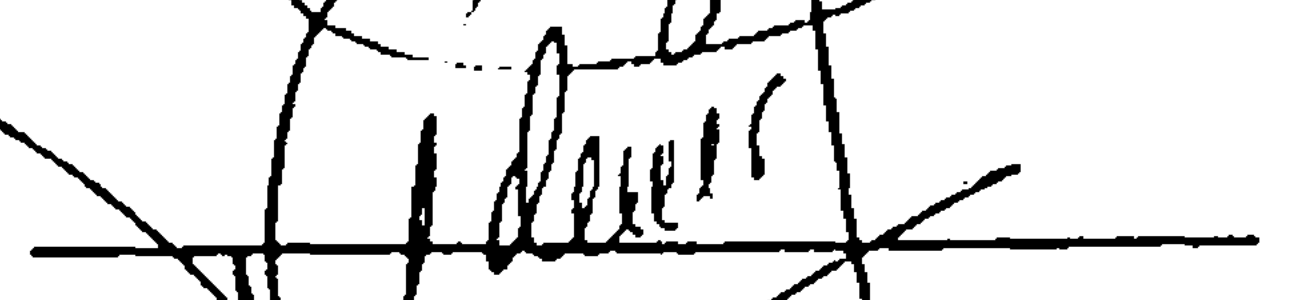
Handwritten signature of Concepcion Garcia Urdiales over a horizontal line.

LIC. FRANCISCO SALAS BERLANGA



Handwritten signature of Francisco Salas Berlanga over a horizontal line.

LIC. ADEMIR A. RAMIREZ ZAMBRANO



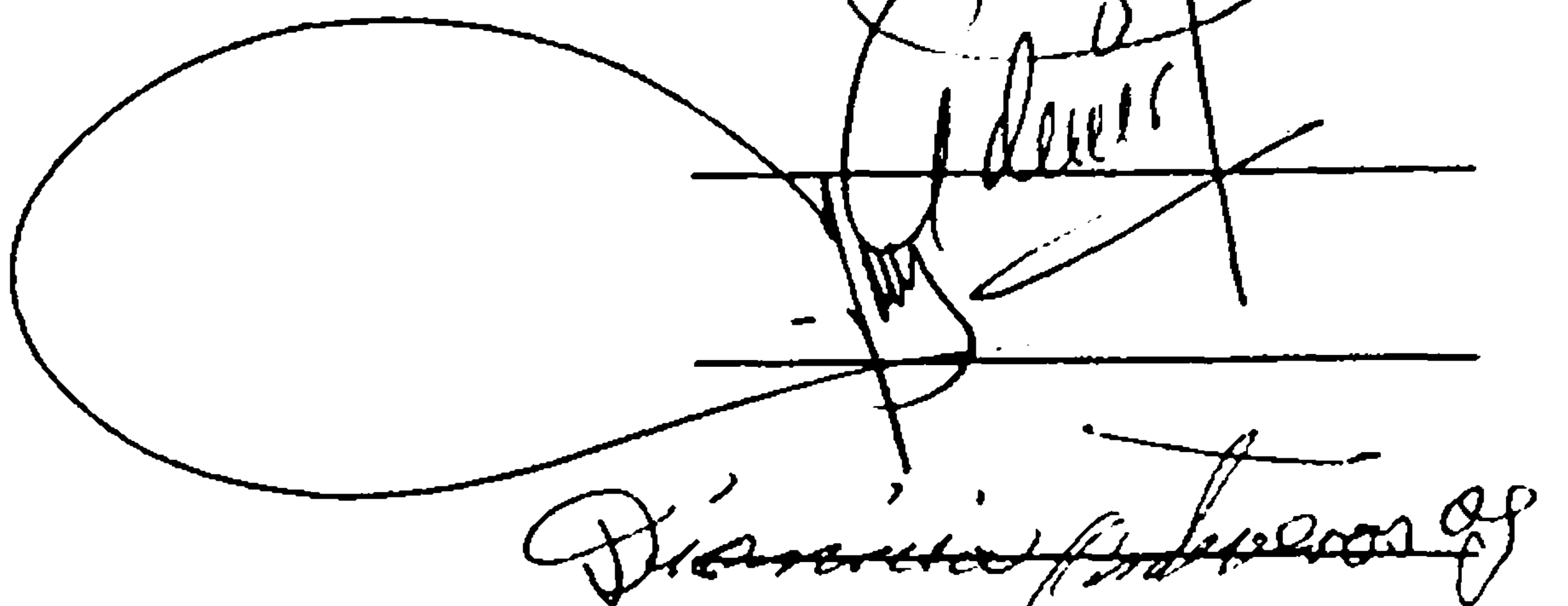
Handwritten signature of Ademir A. Ramirez Zambrano over a horizontal line.

SR. JUAN IGNACIO CANTU ESTRADA



Handwritten signature of Juan Ignacio Cantu Estrada over a horizontal line.

SRA. DIONISIA ONTIVEROS GALVAN



Handwritten signature of Dionisia Ontiveros Galvan over a horizontal line.

Tercer Informe de Gobierno
del R. Ayuntamiento 92 - 94

C. Ing. Rogelio Sada Zambrano
Presidente Municipal

Auditorio San Pedro
San Pedro Garza García, Nuevo León
Octubre 21 de 1994

Señor Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León
Lic. Sócrates Rizzo García,

Señor Representante del Honorable Congreso del Estado
Diputado Juan Manuel Parás,

Sr. Magistrado de la Primera Sala
Lic. Bertín Zavala Carranza,
Representante del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado

Coronel Julio Fierro Raffta
Comandante de la Sección de Transmisiones de la Séptima Zona
Militar
Representante de la Séptima Zona Militar

Honorables miembros del Republicano Ayuntamiento de San Pedro
Garza García,

Muy distinguidos invitados,

Querido Pueblo de San Pedro Garza García:

Hoy, señores exalcaldes, consejeros ciudadanos, jueces auxiliares, presidentes de juntas de vecinos, ciudadanos distinguidos: rindo ante ustedes nuestro último informe de gobierno en nombre del Republicano Ayuntamiento.

Amigos sampetrinos: gracias por su participación y su apoyo, gracias por su comprensión y su consejo, gracias por haber luchado unidos con entusiasmo y sin desmayo.

En este recuento constataremos que ha sido cierto que "San Pedro contigo ha hecho estupendas obras."

Hace ya casi tres años, al tomar posesión, empecé mi palabra: ofrecí textualmente *trabajar con tesón y con ahinco, servir con entrega y sin distinciones, obrar siempre dentro del más exigente marco de estricta honestidad, en pro de lograr para los habitantes de este municipio, el mayor respeto a su dignidad y la mayor elevación de calidad de vida.*

Hoy, casi tres años después, debemos sentirnos satisfechos porque juntos logramos forjar una etapa más de la brillante historia de San Pedro.

Mas ésta no podría entenderse con plenitud y justeza sin echar un vistazo atrás. Porque sin duda lo que hemos hecho en el pasado, conforma el presente y éste conformará el futuro; equitativo es reconocer la labor de los alcaldes que nos precedieron y quienes hoy nos honran con su presencia.

Están con nosotros:

Don Manuel Morales Arizpe

Don Humberto Junco Voight

Doña Norma Villarreal de Zambrano

Ing. Bernardo Dávila Reyes, dignamente representado

Ing. Enrique García Leal, dignamente representado

Ing. Genaro Leal Martínez

Lic. Raúl Rangel Hinojosa

Lic. Alejandro Chapa Salazar

Reciban Uds. como un merecido homenaje, distinguidos forjadores de este privilegiado municipio, las llaves simbólicas de San Pedro.

Procedo ahora, con su venia, a dar lectura a nuestro último informe.

El Ayuntamiento

Señores Munícipes: al asumir mi mandato me comprometí a respetar al Ayuntamiento *reconociéndolo, tanto de palabra como en espíritu, como la máxima autoridad colegiada*, fundamental sustento para lograr construir un gobierno genuinamente representativo.

Del respeto recíproco observado entre alcalde y cabildo se han derivado en buena parte las relaciones generalmente armoniosas y constructivas que han prevalecido.

Hago patente mi reconocimiento a cada uno de los regidores y síndicos, de mayoría y de representación proporcional, por su acertada guía.

REGLAMENTACION

A lo largo de 63 sesiones sostenidas el Ayuntamiento, actualizó y amplió los siguientes 6 reglamentos:

De Policía y Buen Gobierno, Orgánico de la Administración Pública Municipal, de Espectáculos, de Tránsito, de Jueces Auxiliares y de Anuncios.

Además aprobó los siguientes 9 reglamentos:

el de Participación Ciudadana, el de Altura para Edificaciones, el que crea la Gaceta Municipal, el que establece los Juegos Olímpicos, el de Jueces Auxiliares, el de los Consejos Consultivos Ciudadanos, el que Regula el Funcionamiento de los Mercados Rodantes y el Ejercicio del Comercio Ambulante, el que fija las Remuneraciones del Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, y el Plan Parcial de Desarrollo Urbano y su Reglamento.

JURIDICO

La dirección jurídica, dando cumplimiento a su función, atendió durante el trienio 4,273 asuntos orientados a la defensa del bien común y de los intereses municipales. De ellos, 3,638 fueron asesorías gratuitas, encaminadas a la protección legal de los ciudadanos más desprotegidos.

Sobresalieron además actuaciones jurídicas en pro del Municipio libre, relacionadas con la falta de defensa municipal en segunda instancia, las intervenciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la fijación de las remuneraciones de los ediles.

En fechas recientes fuimos organizadores y anfitriones del 1er Foro Nacional por el Municipio Libre en nombre de la Asociación Civil del mismo nombre de la cual fuimos co-fundadores.

Las múltiples acciones realizadas por la coordinación de jueces calificadores y los más de 1,500 casos recibidos en el Juzgado Menor Letrado, tendieron siempre a la defensa de los derechos humanos y a la protección y seguridad de los sampetrinos.

ADMINISTRATIVO

En materia de Asentamientos Humanos actuamos procurando el cumplimiento de las leyes y reglamentos referentes. Con ello pretendimos conservar la legitimidad del uso territorial del municipio y la del uso del suelo, siempre teniendo como prioridad el asegurar la paz y tranquilidad de los vecinos.

Se logró que 37 familias aceptaran voluntariamente, ser reubicadas del precario lecho del Río Santa Catarina, a hogares propios y seguros del nuevo fraccionamiento Infonavit Vista Montaña.

Nos complace anunciar que, de 1992 a la fecha, no se ha permitido ni el crecimiento, ni la instalación de ningún asentamiento irregular en el municipio.

Tenemos además confianza en que la Comisión de Desarrollo Urbano apruebe la próxima semana un fraccionamiento del municipio ubicado al norte de Fomerrey XXII para allí ofrecer una opción de reubicación a las familias ubicadas en asentamientos irregulares.

En cuanto a la legalización de su patrimonio, 230 familias de Revolución 3 y 4, recibieron por intermediación del municipio, las escrituras de sus casas. Quedan, sin embargo, pendientes varios miles de predios de Fomerrey y de Infonavit por escriturar. Urge terminar con tan injustificados rezagos.

En cuanto a permisos de expendios de bebidas alcohólicas, si bien sólo se autorizaron 74 en 3 años: la mitad de ellos con venta de alimentos, y la otra mitad en tiendas de abarrotes, no se permitió la apertura de ninguna cantina.

COMUNICACION

Se continuó con el acopio de documentos, con su registro, catalogación y conservación para lograr, por fin, un archivo municipal digno de tal nombre.

Respecto a la cobertura realizada por los medios de comunicación es satisfactorio informar que fue por lo general veraz y equilibrada. A los reporteros y editores que tuvieron a bien informar sobre nosotros por su profesionalismo, honestidad y eficacia, vaya nuestra felicitación para ellos.

Con el propósito de cumplir con la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y reforzar nuestra comunicación oficial, se creó la Gaceta Municipal de la cual se han publicado 22 ediciones con un tiraje total de más de 150,000 ejemplares.

PARTICIPACION CIUDADANA

San Pedro Garza García es un municipio admirable por muchas razones pero de entre todas ellas lo es singularmente porque varios miles de ciudadanos participan libre y voluntariamente en la diaria tarea por lograr para todos un mayor nivel de vida.

Es lógico, entonces, que la participación ciudadana haya sido una de las características más distintivas de San Pedro y probablemente el factor más importante de contribución para la conformación de un municipio señalado como modelo. Se perfeccionaron así los instrumentos de participación tales como el de los jueces auxiliares, las juntas de vecinos, las encuestas, las consultas y las audiencias públicas, y se crearon los Consejos Consultivos Ciudadanos para cada secretaría.

Los 109 Jueces Auxiliares, que cubren la totalidad de la superficie municipal, contribuyen como portavoces y gestores de planteamientos y soluciones. Muchas acciones positivas se iniciaron a partir de su gestoría, muchos pequeños grandes problemas fueron resueltos gracias a su desinteresada intervención.

Por otra parte las juntas de vecinos, plenamente autónomas y de vivencia profundamente democrática, suman ya 126 al abarcar el 100% del territorio municipal. Constituyen por ello un excelente puente entre gobernados y gobernantes. A su colaboración se debe una miríada de buenas acciones realizadas.

Conviene reflexionar que si es en la familia donde se gesta la patria, es en los barrios donde se engendra. Por ello son ustedes fermento de participación ciudadana, importantes núcleos generadores de bienestar y democracia.

En 1992 se crearon los Consejos Consultivos Ciudadanos, cada uno de ellos presidido por un profesionista independiente y distinguido y constituido por ciudadanos altamente especializados en el área de la Secretaría a la que asesoran. Su labor de orientación y consejo ha sido invaluable para beneficio de toda la comunidad sampetrina. Así,

más de un ciento de ciudadanos ayudaron a encontrar el rumbo, señalando con tino el camino.

Señores jueces auxiliares, señores presidentes de colonia, señores consejeros: que los logros obtenidos estimulen su entusiasmo y los alienten a renovar su esfuerzo. A nombre de todos los que se han beneficiado por su acción, les doy las más cumplidas gracias.

Se celebraron más de 150 audiencias públicas dentro y fuera de la Presidencia Municipal. Casi en todas campeó la franqueza, la buena voluntad, la confianza y el deseo de resolver conjuntamente las situaciones planteadas.

Se solucionaron favorablemente más del 85% del total de las 2,468 solicitudes recibidas durante la administración a través del sistema de participación.

Durante nuestra gestión hemos constatado que la atención a los pequeños detalles, aquellos que están cerca de la epidermis del ciudadano, pueden marcar una gran diferencia en la calidad de vida del beneficiado.

Al hablar de la eficacia de los servidores públicos para atender las justas demandas ciudadanas, es momento Don Rafael Reyes de destacar su espíritu de colaboración y de servicio a sus agremiados así como con la comunidad. Hemos tomado juntos decisiones difíciles, y lo felicito porque así como ha tomado posturas recias en cumplimiento de su digna representación, así mismo ha sido catalizador de soluciones en favor del pueblo sampetrino. A todos los trabajadores municipales. Gracias por su eficaz aportación.

Por último en cuanto a las maneras de participación quisiera felicitar al pueblo de San Pedro porque casi sin excepción prefirió siempre el diálogo al desgastante enfrentamiento, la palabra que la rigidez de la pancarta, la concertación que la sorda obsecación. Pudo así construir mejor su destino. Puedo así elevarlo. Yo felicito por ello a este gran pueblo de San Pedro.

SEGURIDAD PUBLICA

Para vigilar el recto cumplimiento de leyes y reglamentos sobre todo de aquellos orientados a un modo honesto y pacífico de vida, garantizar la tranquilidad de los ciudadanos, la protección de sus bienes y la seguridad en la vía y espacios públicos, además de mejorar en lo posible la ya en algunos casos conflictiva vialidad municipal, hemos venido implementando múltiples campañas y operativos tendientes más a evitar la comisión de delitos y los accidentes que hacia el castigo o la represión.

Destacan entre las campañas emprendidas las de: Anti-alcohol, Radar de velocidad, Cinturón de seguridad, Preventivo anti-drogas, Preventivo discotecas, Preventivo inundaciones, Campaña de despistolización, Conductor designado, Tu vida no es reciclable, condúcela bien y otras.

Seguros de que la educación y el ejemplo son la mejor manera de corregir conductas antisociales, mediante la impartición de 3 academias para el personal de nuevo ingreso y cursos constantes, se promueve la capacitación de los elementos asignados a las corporaciones de Policía y Tránsito.

Se ha mantenido en forma aleatoria y sorpresiva el Programa Antidopping así como el de Anticorrupción. Ayúdenos. Reporten cualquier intento de corrupción. Sólo así lograremos erradicarla.

Por distintas razones pero siempre procurando elevar la honestidad de nuestros cuerpos de seguridad, durante el trienio fueron dados de baja 81 elementos, más de una cuarta parte del total. Se ha continuado así el avance en la consecución de una auténtica depuración.

La Base *911 de Protección Civil cuenta con 21 elementos fijos de los cuales 15 son voluntarios. Atienden en promedio 16 llamadas diarias y desde su creación en 1993 han prestado más de 10,000 servicios. Cabe destacar que San Pedro es el único municipio además de Monterrey, que cuenta con un grupo de emergencia de protección civil formalmente organizado. Otra muestra más de la ejemplar participación ciudadana sampetrina.

En distinto frente, el equipo de misiones especiales, constituido por 20 elementos realizó diversos operativos en las zonas más conflictivas. A más de dos años de su creación, el grupo ha demostrado la efectividad de su alta capacitación logrando reducir el índice delictivo.

En total sirvieron eficazmente a la ciudad 200 policías que operan, con 32 patrullas.

En lo que respecta a tránsito 100 elementos y 25 vehículos custodian nuestras calles.

Por otra parte, a través de las campañas de educación vial, de operativos específicos y la colaboración de autoridades escolares y padres de familia, se ha logrado reducir los congestionamientos y dar mayor seguridad en las zonas escolares.

Sin embargo, la falta en el pasado de una adecuada previsión respecto a vialidad, vestíbulos vehiculares y estacionamientos en la aprobación de usos de suelo, así como su abuso, por ejemplo para planteles escolares e iglesias han creado graves situaciones que en varios puntos neurálgicos del municipio perturban la paz y tranquilidad de los vecinos.

Sin embargo, con soluciones creativas y buena voluntad éstos se pueden remediar. Tal es el caso plenamente concertado de la Parroquia Santa Engracia, la cual, a mediano plazo, se trasladará parcialmente a Valle Oriente.

Para efficientar el uso de arterias se han construido múltiples adecuaciones viales. Entre estas labores destacan: la señalización horizontal con pintura reflejante termoplástica, el uso de vialitas en las avenidas primarias, la semaforización técnicamente planeada y sincronizada, así como ampliaciones viales, retornos y nuevas conexiones.

Se sigue conservando la proporción de casi 3 elementos de policía y agentes de tránsito por millar de habitantes. Hasta donde tenemos información la más alta de la República. Además nuestros oficiales de

Policía y Tránsito siguen siendo considerados en encuestas de opinión como los más respetados y confiables por su generalizada honradez y cortesía.

La cantidad total de detenidos tuvo una substancial disminución de más del 30%, respecto al trienio pasado, reflejo de las acciones múltiples sociales llevadas a la práctica durante el trienio.

No obstante lo anterior, se requieren más elementos y mejores sistemas para poder enfrentar con éxito el crecimiento general delictivo.

FINANZAS ANUALES

De enero a octubre del presente año los ingresos propios recurrentes procedieron de los siguientes reglones:

Del ISAI N\$18.2 millones, 20% menos que el del año anterior debido a la reducción de la tasa de un 4% a un 2%.

Por concepto de la garantía del ISAI de 1993, debido a la reducción de la tasa del ISAI del 6% en 1992 al 4% durante 1993, la Secretaría de Hacienda pagó N\$ 5 millones de pesos.

Como resultado de emparejar los valores prediales a los valores reales y del incremento de la tasa del 2 al millar al 2.5 al millar en propiedad de uso comercial, los ingresos por el impuesto predial se elevaron un 40%, del N\$19 a N\$26.5 millones de pesos.

Por derechos y otros conceptos tales como productos y aprovechamientos, se captaron N\$13.5 millones de pesos.

Por participación de impuestos federales, N\$18.8 millones de pesos.

Así los ingresos propios recurrentes de enero a octubre del presente año sumaron N\$82 millones de pesos 1.4% inferiores a los del mismo período del año anterior.

Por apoyos federales y estatales de Pronasol N\$2.2 millones de pesos. Por apoyos estatales diversos N\$8.2 millones. Por apoyo

estatal para la interconexión de Alfonso Reyes N\$20 millones de pesos.

Por financiamiento a 10 años plazo y debidamente aprobados por el Congreso, se obtuvieron N\$ 20 millones de pesos para aplicarse a la primera fase de la Interconexión de la Avenida Alfonso Reyes.

Por financiamiento garantizado de ISAI N\$6 millones de pesos.
Por derechos de cooperación de vecinos se obtuvieron N\$3.4 millones de pesos.

Dentro de los ingresos de este año, cabe señalar el impuesto de valor a mejoría específica de Valle Oriente el cual asciende a N\$ 12 millones de pesos, mismo que fue entregado al Fideicomiso Fidevalle. El monto total de su recaudación durante los siguientes 7 años, se espera ascienda a N\$309.2 millones de pesos.

La distribución proporcional de los ingresos fue por lo tanto como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>N\$ Mills</u>	<u>%</u>
ISAI	18.2	12%
Garantía del ISAI	5.0	3%
Predial	26.5	17%
Derechos, productos y aprovechamientos	13.5	9%
Participación Federal	<u>18.8</u>	<u>12%</u>
INGRESOS PROPIOS RECURRENTE	82.0	53%
Apoyo Pronasol	2.2	1%
Apoyos Estatales diversos	8.2	6%
Apoyo Estatal Alfonso Reyes	20.0	13%
Financiamiento 10 años Alfonso Reyes	20.0	13%
Financiamiento Garantía ISAI	6.0	4%
Cooperación Vecinos	3.4	2%
ISAV Aumento de Valor Valle Ote.	<u>12.0</u>	<u>8%</u>
INGRESOS NO RECURRENTE	71.7	47%
GRAN TOTAL	153.7	100%

EGRESOS.

Los gastos corrientes de enero a octubre del presente año sumaron N\$63.1 millones de pesos, 0.6% inferiores, en términos corrientes, al del mismo período del año anterior.

La distribución de los gastos corriente por entidades administrativas se distribuyen como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>N\$ Mills</u>	<u>%</u>
Policía	7.4	12%
Tránsito	3.5	6%
Limpia	7.0	11%
Alumbrado	8.9	14%
Mejoras, Parques y Jardines	3.3	5%
Presidencia y Ayuntamiento	3.4	5%
Ayuntamiento	11.7	5%
Prev. Social y Recursos Humanos	17.6	8%
Finanzas y Tesorería	3.6	6%
Desarrollo Urbano y Ecología	2.3	4%
Promoción Humana	14.7	7%
Cultura y Comunicación	14.4	7%
Sec. de Obras Públicas	2.8	5%
DIF	3.9	6%
Gastos Corriente Total:	63.1	100%

Cabe señalar que el gasto corriente fue de N\$63.1 millones con lo que se obtuvo un superávit de operación de N\$18.9 millones de pesos resultado de la diferencia con los N\$82 millones de ingresos propios recurrentes.

Adicionalmente se erogaron en la Interconexión de la Avenida Alfonso Reyes, durante el presente año N\$34 millones de pesos.

Otra partida importante dentro de este apartado es la inversión en el Fideicomiso Valle Oriente por la cantidad de N\$12 millones de pesos.

Se destinó la cifra de N\$8.4 millones de pesos este año a cubrir el quebrante derivado de la pérdida del amparo frente a la C.F.E. Desde hace 1 semana dicha deuda ha quedado finalmente saldada.

El total de egresos fue de N\$154.5 millones de pesos y su distribución fue:

Concepto	N\$ Mills	%
Gastos corrientes:	63.1	41
Inversión y Obra Pública	16.3	11
Proyecto Alfonso Reyes	34.0	22
Fideicomiso Valle Oriente	12.0	8
Deuda C.F.E.	8.4	5
Otros Egresos	20.7	13

Total en Distribución de Egresos 154.5 100%

Enero a septiembre, real. Octubre, proyectado.

Los ingresos totales del trienio del 1º de enero de 1992 a octubre de 1994 se distribuyeron de la siguiente manera:

Concepto	N\$ Mills	%
ISAI (adquisición de inmuebles)	77.9	22
Garantía ISAI	16.1	5
Predial	62.5	18
Derechos, productos y aprovechamiento	40.4	11
Participación Federal	56.2	16
INGRESOS PROPIOS RECURRENTE	253.1	72
Apoyo Pronasol	10.5	3
Apoyo Estatal diversos	19.9	6
Apoyo Estatal Alfonso Reyes	20.0	6
Financiamiento 10 años Alfonso Reyes	20.0	6
Financiamiento Garantía ISAI	6.0	1
Cooperación de Vecinos	8.2	2
ISAV Aumento de Valor Valle Ote.	12.8	4
INGRESOS RECURRENTE	97.4	28
GRAN TOTAL	350.5	100%

Los Gastos Corriente del trienio fueron N\$216.4 millones de pesos y se distribuyen como sigue:

Conceptos	N\$ Millones	%
Policia	23.9	11
Tránsito	11.8	5
Limpia	23.7	11
Alumbrado	30.0	14
Mejoras, parques y jardines	12.3	6
Presidencia y Ayuntamiento	10.5	5
Ayuntamiento	11.7	5
Previsión Social y Recursos Humanos	17.6	8
Finanzas y Tesorería	13.2	6
Desarrollo Urbano y Ecología	8.6	4
Promoción Humana	14.7	7
Cultura y Comunicación	14.4	7
Obras Públicas	10.2	5
DIF	13.8	6
TOTAL	216.4	100%

El superávit de ingresos, es decir ingresos recurrentes menos gastos corriente, fue de N\$36.7 millones de pesos un 14.5% del valor de los ingresos arriba señalados.

Durante el trienio la inversión pública fue la siguiente.

Concepto	N\$ Mills	%
Interconexión Alfonso Reyes	40.0	34
Pavimentaciones y repavimentaciones	21.9	18
Fideicomiso Valle Oriente	12.0	10
Introducción de servicios	10.7	9
Edificios municipales y comunitarios	8.9	8
Vehículos y equipo	8.0	7
Parques y puentes peatonales	7.5	6
Obras menores y diversos	6.1	5
Comunicación, computadoras y equipo	3.4	3
TOTAL:	118.6	100%

Los egresos totales del trienio sumaron N\$351.1 millones de pesos y se distribuyeron como sigue:

Concepto	N\$ Mills	%
Gastos corriente	216.4	62
Inversiones	119.0	34
Adeudo C.F.E.	11.2	3
Otros	4.5	1
TOTAL:	351.1	100%

Algunos otros datos estadísticos pudieron ser los siguientes:

*La inversión por habitante (según los datos publicados) de los distintos municipios metropolitanos de Nuevo León fueron los siguientes:

<u>Municipio</u>	<u>N\$ / Habitante</u>
San Pedro Garza García	287
El segundo mayor	120
El menor	28

Otro dato interesante es el relativo al gasto corriente por habitante de los mismos municipios arriba descritos:

<u>Municipio</u>	<u>N\$ / Habitante</u>
San Pedro Garza García	674
El segundo mayor	238
El menor	177

No cabe duda que tanto en el monto de los servicios prestados como en el de inversiones, San Pedro va, y por mucho a la cabeza.

SERVICIOS PRIMARIOS,
OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO

La superación continua en la calidad de los servicios primarios, la mitigación del impacto del crecimiento, la preservación del patrimonio natural, el mejoramiento de la imagen urbana, la armonización de los usos de suelo y de edificaciones, y el oportuno agregado de obra pública, son elementos fundamentales que deben concertarse para mejorar el habitat de los sampetrinos y con ello su calidad de vida.

Para lograrlo, en múltiples frentes hemos recurrido a nueva tecnología. En Servicios Primarios, se implantó un sistema computarizado de mantenimiento que permite ahorros importantes de recursos. En Obras Públicas se ha desarrollado un sistema computacional para la interpretación gráfica de todo el Municipio, mediante el proceso de ayuda computacional de diseño y sistemas geográficos de cartografía aérea, y en Desarrollo Urbano estamos cerca a liberar un sistema computarizado de usos de suelo y de edificación, así como de otros lineamientos derivados del nuevo Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano.

LIMPIEZA

Por otra parte, se reestructuró el sistema de recolección domiciliaria de basura que a la fecha captura un promedio de 30 kilos mensuales por habitante, récord metropolitano, a un costo menor del que se tenía en 1992 cuando se recolectaban sólo 20 kilos por habitante.

Se rediseñó además, el sistema para recoger los desechos de jardín y podas y otro más para el escombros en las vías públicas.

Se cuenta con los servicios de 26 personas responsables del barrido manual y dos unidades motorizadas, las que trabajan tan sólo de noche, para no entorpecer el tráfico.

Por otra parte, se limpiaron y nivelaron más de 150,000 mts² de lotes baldíos.

ALUMBRADO

Una calle debidamente iluminada eleva nuestro nivel de vida y proporciona mayor seguridad a las familias; por ello se instaló un 10% más de luminarias, las cuales suman ya más de 12 mil que adecuadamente alumbran los parques y calles de San Pedro.

Para mantenerlas en óptimas condiciones, se repusieron 4,800 lámparas de alumbrado, 2,654 balastras, 285 luminarias completas y 180 arbotantes, además de focos para semáforo y lámparas fluorescentes.

En el programa de ahorro se instalaron más de 50 economizadores de energía y medidores para casi la totalidad de casi 400 circuitos.

Estas acciones han generado un ahorro mensual de más del 30% por luminaria y del 20% del costo total promedio de energía.

DRENAJE

Las grandes corrientes pluviales que se forman desde el parteaguas de la Sierra Madre hasta el Río Santa Catarina, son un elemento natural que ha requerido de la vigilancia y conservación por parte de las administraciones municipales. El mantenimiento y conservación de las redes de drenaje pluvial, no siempre bien diseñadas, y la inspección y vigilancia de las edificaciones públicas y privadas en áreas de riesgo, ha requerido de un continuado esfuerzo de carácter técnico y de asesorías de instituciones privadas y públicas.

Además, en prevención de cada época de lluvias se limpian y desazolvan 30,000 mts² de arroyos, canales y tuberías de drenaje pluvial además de 859 imbornales y tomas pluviales.

OBRA PUBLICA

La obra pública se centró en rubros encaminados a obtener un verdadero beneficio para la comunidad.

Además para proteger la seguridad de los peatones y de los residentes ubicados en zonas con pronunciadas pendientes, se implementó el proyecto Maginot, consistente en el sembrado de rieles de protección junto a las banquetas, así como el recubrimiento de calles con cubierta antiderrapante.

Cambiar la imagen árida y la fachada de cemento y asfalto en la que se va transformando nuestro entorno urbano, fue también objetivo importante. Para ello se implementó un programa de mantenimiento consistente en mejoras de construcción y arborización de banquetas e implementación de una infinidad de detalles, tales como cordones de banqueta, rejillas de alcantarilla, nivelación de sus tapas y sellado de grietas.

La reposición de todas las tuberías de agua, drenaje sanitario, y gas natural de la colonia Del Valle y del Casco, y de las tuberías de gas en la colonia Fuentes del Valle, con paciencia y mucha comprensión por parte de los vecinos se llevó a feliz término.

El resultado de las acciones emprendidas no está a la vista; porque la mayor parte de la obra pública es subterránea. Lo que sí se aprecia es el mejoramiento en los servicios públicos regenerados, principales elementos en el desarrollo urbano que ha traído consigo la total erradicación, de ultrajo de las continuas amenazas de explosión por fugas de gas en la vía pública. Este enorme riesgo ha quedado por fin prácticamente eliminado.

Gracias a todos los residentes de las áreas rehabilitadas y a la cooperación de la Compañía de Agua y Drenaje hemos convertido juntos calles molestas feas y azarosas, en cómodas, presentables y seguras.

Por otra parte, para mantener en buenas condiciones las arterias existentes se repavimentaron las siguientes arterias: la Avenida San Pedro, Gómez Morín, Margáin Zozaya, Vasconcelos, Humberto Lobo,

el primero y segundo sector de la Colonia Del Valle, todo el Casco de San Pedro, Manuel J. Clouthier y diversas otras.

Además, en el trienio se repararon casi 50,000 mts² de baches, y se prepararon y compactaron con mezcla asfáltica más de 30,000 mts² de zanjas.

PRONASOL

El aprovechamiento de recursos del Programa Nacional de Solidaridad en función de las condiciones urbanas y socioeconómicas de nuestro Municipio, requirió un esfuerzo continuo, mismo que fue fructífero gracias al apoyo de las autoridades federales y estatales y de los Comités de Solidaridad lográndose la ejecución de las siguientes obras:

- Andadores Peatonales a Chipinque
- Pavimentación del Casco de San Pedro
- Tanques de almacenamiento de agua en las Colonias Canteras y Fomerrey 22
- Parque Revolución
- Parque Fraternidad
- Puente peatonal La Cima
- Programa de ampliación y mejoramiento de escuelas públicas
- Rehabilitado y reforestación del gran parque Manuel J. Clouthier.
- Puente Municipio Libre

Y muchas otras obras más de diversa cuantía sobre todo en colonias populares.

INVERSIONES MIXTAS

Dada la importancia y la urgencia de algunas de las obras que se requirieron, se contó con el apoyo económico del Gobierno del Estado en la ejecución de las siguientes obras en inversiones mixtas:

- Construcción de la nueva Cruz Verde ubicada en Corregidora con Morones Prieto.

-Estabilización y por lo tanto salvamento mediante pilotaje a profundidad, de más de 60 casas del fraccionamiento Lázaro Garza Ayala. Se terminó así con el riesgo de explosiones de gas y sobre todo de colapso masivo de viviendas con muy probable pérdida de vidas. Puente peatonal en construcción sobre el Boulevard Díaz Ordaz, con una longitud total de 86 mts. y un ancho de 3.40 metros.

Además con aportación estatal total, se rehabilitó la vitapista y se construyó el talud sobre la margen sur del Río Santa Catarina, desde la Avenida San Pedro hasta la Avenida Humberto Lobo.

Por su anterior apoyo, Sr. Gobernador, por mi conducto, el pueblo de San Pedro le expresa su agradecimiento. Muchas gracias, señor Gobernador.

PARQUES Y ECOLOGIA

Con la colaboración de los presidentes de colonias y de donadores particulares, se han sembrado a la fecha más de 10,000 árboles nativos de la región.

Para fomentar el uso durante la noche de los andadores de la Calzada del Valle éstos se iluminaron. Como consecuencia aumentó sensiblemente su afluencia.

En respuesta a la justa demanda de los residentes del Casco que cuenta con escasas áreas municipales, rehabilitamos los parques existentes y agregamos algunos adicionales. Los actuales 8 no son aún suficientes, se requieren algunos más.

En otros parques, camellones y rotondas se instaló riego por aspersión mejorando y reverdeciendo así alrededor de 10,000 metros cuadrados de área municipal.

Mediante un cuidadoso programa se brinda mantenimiento a las casi 400 áreas verdes con que cuenta el municipio incluyendo en éste:

poda, fertilización, riego con pipa, control de plagas y maleza y cultivo y sembrado de flores.

Por otra parte, se asesora y contribuye con mano de obra para el embellecimiento de los jardines de escuelas primarias, jardines de niños, secundarias e instituciones no municipales. Después de todo es la escuela el segundo hogar y el segundo centro de desarrollo de nuestros niños.

En el campo de la protección del medio ambiente, se completó el análisis de sensibilidad ecológica y cobertura vegetal por medio de imágenes de satélite iniciado en 1992, mismo que sienta las bases para la elaboración del Plan Parcial 1995-2010 de la zona montañosa de San Pedro. A este respecto cabe mencionar que se identificó físicamente la zona de más alta sensibilidad ecológica la cual con una extensión de casi 1,000 hectáreas, queda ubicada sobre la cota 800 y representa el 13% del total del territorio municipal.

El programa de control de la contaminación ha recibido 120 quejas justificadas, de las cuales más de las $3/4$ partes ya se han corregido quedando tan sólo menos de la cuarta parte en vías de solución.

En lo conducente a control urbano de competencia municipal, durante el trienio se otorgaron 2,284 licencias de construcción de las cuales sólo 239 fueron para locales comerciales y 7 para departamentos de hasta 4 pisos.

Por otra parte sólo en 1994 se llevaron a cabo casi 737 servicios de inspección de los diferentes géneros de edificaciones y 550 clausuras por uso de suelo o de edificación ilegítimos.

Es necesario en mi opinión conservar una postura estricta y severa respecto al castigo al abuso del uso de suelo, porque éste generalmente lastima intereses de pacíficos residentes. La aplicación rigurosa de las sanciones estipuladas en el Reglamento del Plan

Parcial, incluyendo la clausura, deberá eventualmente convencer que el respeto a los vecinos es una exigencia real y seria.

Lamentablemente tuvimos que afrontar 17 resoluciones contrarias al espíritu anteriormente descrito resuelto por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Esperamos con la entrada en vigor del Reglamento del Plan Parcial, ya no se sigan dando fallos contrarios al interés legítimo de los residentes. Esperamos también que la Suprema Corte de Justicia declare como inconstitucionales y por lo tanto nulos las 17 resoluciones a que hemos hecho arriba referencia.

CULTURA
PROMOCION HUMANA
DIF

Cultura, educación, salud y deporte van de la mano con el bienestar social y familiar y si es verdad que la cultura de un pueblo se mide por la limpieza de sus calles y de sus casas, por el cuidado de sus parques y plazas, por el empeño en la preservación de su patrimonio natural y por la conciencia cívica y comunitaria de sus habitantes, San Pedro Garza García pasa bien el examen.

CULTURA

Los seis centros de cultura municipales, estratégicamente distribuidos, son un reflejo de ello. Fomentan el disfrute y la creación de obras asociadas con los más altos valores, contando con una activa asistencia y participación de la comunidad.

Así, el Museo El Centenario, se orienta al pasado a la historia, a las tradiciones y a las costumbres presentó a lo largo del trienio 20 exposiciones y 44 eventos con un registro de más de 45,000 visitantes.

Por otra parte el Centro Cultural Plaza Fátima presentó 24 exposiciones de arte moderno, ofreció además cursos y talleres; y entre obras de teatro, eventos literarios y conciertos realizó más de 900 eventos.

Las tres casas de la Cultura imparten por semestre 34 cursos y talleres con un promedio de más de 800 alumnos inscritos. Allí se efectuaron además cerca de 40 exposiciones y eventos de diversa naturaleza.

Durante la administración se llevaron, a calles y plazas, múltiples eventos populares con el propósito de brindar a la comunidad momentos de sana recreación.

En el Auditorio San Pedro se realizaron 605 funciones para más de 360,000 espectadores. Sus ingresos ascendieron en los tres años a casi dos millones de nuevos pesos con lo que, además de cumplir con su propósito cultural, ha sostenido su autosuficiencia financiera.

EDUCACION

En el área educativa, más del 80% de los maestros y directores de las distintas escuelas municipales han participado cuando menos en una ocasión en cursos, seminarios, talleres o diplomados, otorgados o gestionados por la presidencia municipal, la mayoría con la colaboración del ITESM y de la UDEM quienes generosamente brindaron espacios en sus programas para elevar el nivel de capacitación de nuestro profesorado.

La Asociación Municipal de Padres de Familia, con asesoría profesional, ha conseguido disminuir considerablemente, en primarias y secundarias, la deserción escolar .

En el programa de educación para adultos, 1,862 personas terminaron la primaria y 2,503 el ciclo de secundaria.

Y de los 2,347 analfabetas, se logró alfabetizar a más de las tres cuartas partes quedando tan sólo 636 analfabetas, en su mayoría personas de la tercera edad o disfuncionales. Estos resultan ser menos del $1/2$ % de la población total, un nivel envidiable ni remotamente alcanzable por ningún otro municipio de la nación.

Felicitaciones a la Dirección de Educación Municipal, al INEA, al DIF San Pedro, a los maestros voluntarios pero sobre todo, a los educandos por tan extraordinarios logros.

Así es como los sampetrinos unidos abaten drásticamente los niveles de marginación.

Dentro del programa Escuela Digna y con recursos propios, se rehabilitaron 48 escuelas públicas, 100% del total. Ahora más de 15,000 alumnos estudian en lugares dignos.

Se ha contribuido con los centros de educación especial y se procura involucrar a los niños con deficiencias físicas o mentales en los distintos programas infantiles.

Se operaron 11 bibliotecas municipales en las cuales se realizaron 85,031 consultas de libros y se dio servicio a más de 75,000 usuarios.

DEPORTES

A mayores instalaciones deportivas menores conductas antisociales.

Animados por la anterior correlación, se rehabilitaron durante el trienio: 17 áreas deportivas y se construyeron 11 campos deportivos todos en las áreas menos privilegiadas de nuestro municipio.

En la actualidad, sin contar los campos deportivos o clubes privados, el municipio cuenta con 42 espacios deportivos en los que disfrutan más de 20 mil usuarios por semana.

Entre los grandes eventos anuales que realiza la dirección de deportes y en acato al Reglamento que el Ayuntamiento aprobó hace dos años, destacaron los Segundos Juegos Olímpicos de San Pedro, los cuales tuvieron una participación de cerca de dos mil destacados atletas.

Buscamos así que el radiante y ejemplar fulgor de nuestras estrellas deportivas, ilumine el sendero de nuestra presente juventud.

Para reforzar los valores cívicos en la comunidad e inculcar en los niños el amor y el respeto a los símbolos patrios, el 13 de septiembre se conmemoró presentando por segunda ocasión, una homologación escénica en la Plaza Juárez de la gesta heroica de Chapultepec. Así mismo, en los tres años, se dio gran realce a la Independencia Nacional con su grito, sus fiestas, su desfile y su verbena popular. La participación en ellos ha venido en constante ascenso.

SALUD

A mejor salud de los servidores públicos, mejor servicio público se habrá de brindar. De ahí que se reorganizara la atención médica dada a los empleados municipales. Se efficientaron los recursos físicos y humanos y se remodelaron las instalaciones. Se brindó así mayor comodidad a los médicos y se dignificó y elevó la calidad de la atención a los pacientes.

Como servicio abierto a la comunidad se ofrecen consultas médicas y programas gratuitos, implantación de prótesis, operaciones de diversos tipos y campañas de detección de enfermedades a ciudadanos de escasos recursos.

Se mantienen también campañas permanentes de salud tales como vacunación antirrábica, control de charcas, erradicación de establos domésticos y en general de áreas propensas a generar insalubridad.

Al continuar con las distintas campañas de prevención, de educación y particularmente de vacunación, sigue conservando el municipio un record muy cercano al 100% de niños vacunados.

DIF SAN PEDRO

El DIF San Pedro busca como primerísimo objetivo reforzar el núcleo de la sociedad que es la familia; de ahí que todas sus acciones vayan encaminadas a la promoción de los valores morales y sociales, como punto de partida para el mejoramiento de las conductas y el crecimiento armónico tanto de la familia como de sus integrantes.

En apoyo a las madres trabajadoras, se atienden diariamente a 250 niños en los 2 Centros de Desarrollo Infantil del DIF. Se les brinda así, cariño y atención profesional médica, psicológica, educativa y alimenticia y se les auxilia además en su desarrollo sensorial con actividades que lo estimulan.

También en apoyo a la economía doméstica, se llevaron a cabo 4 bazares en los que se vendieron enseres realizados por 150 Mujeres Productivas.

Con el propósito de prevenir y remediar situaciones de violencia y maltrato, en 1992 se fundó la Casa de la Mujer. Allí, 330 mujeres, en 2,200 horas de consulta han recibido asesoría psicológica, médica y legal; orientación social, cursos de capacitación y apoyo laboral. Se creó además una bolsa de trabajo la cual ha logrado empleo para más de un ciento de ellas.

En colaboración con la UDEM se realizó el Foro sobre Violencia Intrafamiliar con la participación de destacados ponentes nacionales y 400 participantes de alto nivel.

El Centro de Atención Psicológica para tratar las crisis derivadas de una violación, se dirige a evitar situaciones de abuso sexual y a contribuir a que las víctimas superen una de las más bajas y brutales experiencias que pueda vivir una mujer. En mejores instalaciones y con personal profesional se han atendido más de 300 casos y brindado cursos a 26,000 personas. El Cap cada día rinde más y mejores frutos a la comunidad.

Más de 50 personas de la tercera edad han venido participando en la Casa Club donde reciben alimentación, servicios médicos, eventos recreativos, terapias de autoestima y cursos de diversos tipos.

Recientemente se puso en operación un albergue para ancianos en el que habitan personas de escasísimos recursos y que no tienen lamentablemente, familia alguna que los pueda sostener.

A personas también de escasos recursos se han otorgado en total 2,100 apoyos en medicamentos, curaciones, implantes de prótesis y cirugías.

A través del programa Niños en Solidaridad, 312 estudiantes de 13 escuelas, reciben becas y despensas. Se apoya además con becas a 232 niños con alto rendimiento escolar, en primarias y secundarias.

Felicitamos, señor Gobernador, a su señora esposa la señora Alma Elisa Reyes de Rizzo, por su devoción y entrega a la niñez de Nuevo León.

1,000 niños asistieron a los cursos de verano organizados por la UDEM en colaboración con el DIF. Con gran éxito y gran acogida, se implementaron además cursos de verano para niños con diversos grados de discapacitación.

Dos programas juveniles: el Pentatlón con su carácter paramilitar, que rebasa ya los 100 inscritos y el de Jóvenes de Barrio con sus múltiples actividades que van desde pintura, deportes, artes literarias, escuela taller, y otras, en donde directa o indirectamente participan más de 1,000 jóvenes de las colonias populares de San Pedro, contribuyen a conformar un ambiente sano para la juventud.

Puede afirmarse que en las zonas marginadas ha disminuido considerablemente la frecuencia de conductas antisociales gracias a este programa. El número de menores enviados al Consejo Tutelar ha disminuido cerca de un 30%.

Los 7 Centros de Desarrollo Comunitario ofrecen a más de 1,200 personas; cursos, talleres y actividades diversas.

Además de campañas de distintos tipos: higiene, nutrición, huertos familiares y mujeres productivas, se han entregado 6,120 paquetes de alimentos a un numeroso grupo de familias. Así en total se ha dado asistencia a más de 10,000 personas.

En esta humanitaria labor, más de 40 mujeres voluntarias contribuyen a que los programas de asistencia social lleguen efectivamente a los más necesitados.

Los 3 dispensarios médicos atendieron a cerca de 6,000 personas desde curaciones menores y aplicación de vacunas hasta cirugías mayores.

Entre las múltiples campañas de salud destacan además de las regulares como detección oportuna del cáncer y las distintas de vacunación; la campaña auditiva, la dental, la preventiva bucal, y la de ojos para todos.

10 nuevos espacios y ampliaciones y remodelaciones en todos sus centros de salud han permitido extender la cobertura de los servicios y mejorar su calidad.

Por tercer año consecutivo el DIF San Pedro obtuvo el primer lugar estatal en la colecta anual de la Cruz Roja, una muestra más de la generosidad y conciencia cívica de los sampetrinos.

Una vez reconocido el problema de la marginación por analfabetismo, hoy ya casi liquidado, reconocimos en la falta de vivienda digna para más de 600 sampetrinos, propietarios de sus lotes, una de las principales causas de marginación.

Fue por la anterior consideración que el DIF implementó tres distintos programas: un primero con apoyo de PRONASOL Vivienda Digna; un segundo con apoyo de donaciones privadas conseguidas por el DIF y un tercero, el de Mujeres en Solidaridad, apoyado con fondos de PRONASOL asignados por su señora esposa, señor gobernador.

Fue así como 322 familias, mediante su trabajo y mano de obra, lograron rehabilitar, ampliar o construir su propio techo digno.

Se acortó así el trecho en cuanto a viviendas marginadas, a menos de la mitad por dignificar.

No debemos olvidar, sin embargo, que adicionalmente a estas cerca de 300 viviendas, existen casi 700 en asentamientos irregulares que no llenan los requisitos de una vivienda digna.

Deberá seguirse trabajando intensamente para terminar con estas causas de marginación.

Y si bien todos los programas anteriores requieren de un considerable apoyo financiero, la generosidad de la comunidad y la confianza en su presidenta, permitió al DIF recaudar más de 9 millones de nuevos pesos en donaciones, monto que fue empleado con esmero en la implementación de los programas de apoyo para la población más necesitada.

Ceci, lo realizado bajo tu presidencia no es cuantificable en cifras y porcentajes. El cariño, la entrega, la disponibilidad y tu espíritu de servicio no tienen precio. Queda de tu labor, el profesionalismo y la cuantía de lo realizado. Por todo ello, muchas gracias, pero también gracias porque a lo largo del camino, a veces espinoso, siempre supiste brindarme apoyo, comprensión y tu acertado consejo.

A mi por siempre compañera, amiga, esposa y mujer rindo hoy un público homenaje por su entrega tenaz y perseverancia generosa en favor de nuestros hermanos sampetrinos, en favor de aquellos que menos tienen, menos en cuanto a sustento, techo, educación y salud, pero sobre todo en favor de todos aquellos que menos han tenido en cuanto a afecto, cariño y atención.

Que este ramo de 34 rosas rojas que hoy te ofrezco, reconozca simbólicamente, cada uno de los meses de calor humano y de entrega, por las causas más necesitadas de nuestra población, por las que yo sé, vibró intensamente y día con día tu generoso corazón.

PROPOSITOS DEL PRESENTE AÑO

A principios del año declaré que no renunciaría para buscar algún puesto de elección popular porque fui electo por un término de tres años y porque aún tenía los siguientes propósitos importantes por terminar:

- 1º Reducir el gasto corriente para terminar el trienio con finanzas sanas.
- 2º Terminar el cambio de tuberías de gas y la repavimentación de la Colonia Del Valle.
- 3º Consensar, aprobar y publicar el Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano.
- 4º Rehabilitar y reforestar el Gran Parque Manuel J. Clouthier, y
- 5º Obtener los derechos de Interconexión de la Avenida Alfonso Reyes.

1º.- Respecto al primer propósito baste agregar que, además de que contuvimos los egresos en forma exitosa en términos corrientes, dejamos tan sólo una deuda de corto plazo que queda más que cubierta por la garantía del ISAI pagadera en marzo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que por otra parte, el servicio de la deuda derivado del crédito a largo plazo será pequeño respecto a los ingresos propios proyectados. Como cobertura adicional dejamos una cuenta por cobrar, derivada del impuesto del 5% establecida en el Artículo 116 de la Ley de Desarrollo Urbano, con un monto superior al mencionado crédito de corto plazo.

2º.- Respecto al segundo propósito, agregaré que a esta fecha ya prácticamente se han cambiado todas las tuberías, particularmente las de gas, además de que han quedado terminadas casi todas las repavimentaciones programadas.

3º.- Graves y cuantiosos han sido los problemas y conflictos generados por la falta de un ordenamiento sensato y consensado en materia de desarrollo urbano.

Problemas tales como el de las alturas de los edificios, lineamientos para estacionamientos y la definición de usos de suelo y de edificaciones han venido alterando en forma importante la paz y la tranquilidad de los vecinos, así como provocando incertidumbre para el desarrollador.

Por ello el Ayuntamiento le asignó una importancia capital a contar con dicho reglamento.

Tres fueron los proyectos puestos a consulta debidamente publicitados, y tres fueron los aludes de participación ciudadana recibidos. Cada una de las propuestas fue detalladamente analizada y muchas debidamente incorporadas.

Después de cientos de horas de trabajo en pleno del Ayuntamiento el Reglamento se aprobó y se hizo su última publicación el día 3 de junio del presente año.

Entró entonces con pleno vigor jurídico y por primera vez en la historia del municipio el Plan Parcial de Desarrollo Urbano y su Reglamento.

Se ha trazado así una clara línea divisoria que deja atrás imprecisión, el vacío jurídico y la generación constante de conflictos. Los ya creados por decisiones erróneas tomadas en el pasado quedan allí para irse gradualmente resolviendo, mas los nuevos conflictos esperamos que sólo surjan por excepción o por dolo u omisión, mas no por ausencia o defecto de un adecuado Reglamento.

A juzgar por su reciente puesta en práctica estoy convencido que se tiene ya un invaluable instrumento que logra armonizar los diversos intereses, proteger la paz y la tranquilidad de los vecinos así como otorgar seguridad y certidumbre al inversionista.

Queda así debidamente cumplido este tan importante objetivo.

4º.- El cuarto propósito se refirió al rehabilitado y forestación del gran parque Manuel J. Clouthier.

Pues bien, pese a lo accidentado del terreno, en este sector de la Colonia Fomerrey 22 se lograron adicionar 7,500 metros cuadrados de suelo para formar un total de 7 parques equipados con juegos infantiles, malla ciclónica, bancas, árboles y jardinería. Destaca entre ellos el gran Parque Manuel J. Clouthier al que se le dotó de agua con la colaboración de los industriales del poniente. Allí se instaló un sistema de riego en un área de más de 5 hectáreas. A la fecha se le ha añadido alumbrado adicional y juegos infantiles.

Aunado a lo anterior, el día primero del presente mes, fecha de recordación luctuosa de Manuel J. Clouthier, apoyados con fondos de pronasol, se iniciaron los trabajos para llevar a cabo un proyecto de rehabilitado y reforestación integral que será terminado a fines de año. En él se invertirán más de un millón doscientos mil nuevos pesos.

Agradezco el apoyo que en su oportunidad la Dra. Adriana Maíz y el Dr. Gustavo Alarcón así como el suyo, señor Gobernador, nos brindaron, para convertir este anhelado proyecto en una realidad.

Con gran esfuerzo por ser éste un paraje rocoso y yermo, lo convertiremos en un centro de vida, de vida familiar, de vida sana, de vida verde, esperando anhelos del sector más popular del municipio.

5º.- Por lustros resaltaba como grave el conflicto derivado del interés legítimo de la mayoría de la población relativo al poder transitar por un eje oriente-poniente ubicado más al sur de Vasconcelos, concretamente por la importante Avenida Alfonso Reyes, interrumpida por el trazo autorizado para la Colonia Hacienda el Rosario desde hace más de cuarenta años, interés legítimo de la mayoría que desde entonces se venía enfrentando con otro igual; el de una minoría que deseaba, legítimamente también, conservar la paz, la seguridad y la privacidad de su Colonia, y más particularmente aún, el interés de los propietarios de residencias que daban frente a las privadas Santa Martha y Santa Cecilia.

Desde el inicio de nuestra administración nos dimos a la tarea de dialogar, siempre con respeto y cordialidad, con cada uno de los propietarios afectados, amenazados o inmersos en dicho conflicto.

Que la minoría no impida el desarrollo de la mayoría, ni que la mayoría atropelle a la minoría. Axioma fácil de enunciar, más siempre difícil de aplicar.

No obstante las profundas heridas resultantes de más de 20 años de conflicto, felizmente y después de casi tres años de esfuerzos sostenidos, ha cristalizado una suma casi milagrosa de consensadas voluntades.

Mediante la generación de una solución creativa, distinta a la del uso de las privadas mencionadas, consistente en un nuevo trazo con un paso a desnivel por debajo de la Calzada del Rosario, y sumada esta solución a un plan de compensaciones moderadamente generosas para cada uno de los propietarios afectados, cada una de las cuales fueron escrupulosamente analizada e individualmente aprobada, primero por la Comisión de Hacienda y luego por el Ayuntamiento en pleno, logramos finalmente completar una cadena de 22 propietarios anuentes a vender sus propiedades, algunos de ellos inclusive a presenciar con tristeza la demolición de sus propias casas.

A nombre de la comunidad sampetrina, expreso mi reconocimiento y mi gratitud para cada uno de ellos, así como para todos y cada uno de los residentes de la Colonia Hacienda el Rosario sin cuya generosa anuencia para permutar el metro perimetral de su propiedad colectiva, jamás hubiese sido posible conseguir la largamente anhelada Interconexión de la Avenida Alfonso Reyes.

Para todos ellos, solidarios con la comunidad, y en especial para los principales responsables de su mesa directiva, perseverantes buscadores de una justa solución, vaya nuestro más caluroso y público reconocimiento.

Agradezco además a la comunidad, en particular a la más afectada por la falta de dicha Interconexión, por haber sido infinitamente pacientes y por haber confiado en que la solución finalmente y en forma amigable se conseguiría.

Le doy también las más efusivas gracias, a nombre del pueblo de San Pedro, al Lic. Sócrates Rizzo García, su comprobado amigo, porque gobernando bien y para todos, supo reconocer la necesidad sentida y al compartir su costo, hacer posible su realización. A tí también Raúl, exalcalde de San Pedro, por tu invaluable ayuda.

Se demuestra así que en Nuevo León, en donde priva un diálogo cordial y respetuoso, se puede vivir en pluralidad, en forma armoniosa, constructiva y en paz. Muchas gracias, Sr. Gobernador, por su cordial, equitativo y respetuoso trato para este su pueblo sampetrino quien mucho lo aprecia y bien lo reconoce.

Gracias también a los señores Diputados de la Sexagésima sexta Legislatura por aprobar el endeudamiento a largo plazo por la mitad del costo de la primera etapa. Conjuntamente hemos extripado así, desde su raíz un grave y permanente conflicto que mantenía divididos a importantes sectores de la población.

Se han conseguido al fin los plenos derechos de dominio público para efectuar la Interconexión.

La concertación, apareada a un genuino espíritu de solidaridad comunitario, ha rendido pródigamente sus frutos.

!Enhorabuena, y adelante pueblo de San Pedro!

CONCLUSION

Pero si bien. hemos logrado juntos cumplir nuestros 5 principales propósitos y otros muchos, no desmayaremos; no aflojaremos el paso. Seguiremos trabajando sin descanso hasta el final.

Así esta semana entrante inauguraremos e iniciaremos las obras siguientes:

Inauguración área de lactantes de la Guardería Fomerrey 22

Remodelación del Parque Mariano Escobedo

Inauguración de los CEDECOS Canteras y Obispo

Inauguración del Albergue para Ancianos

Denaje sanitario de la Colonia Los Pinos

Aulas en la escuela José S. Vivanco y en el Jardín de Niños Victor Hugo

Construcción de banquetas en 5 Colonias Populares

Consultorio Dental en CENDI 1

Columnas del Paso Peatonal Díaz Ordaz

Debelación de placas en las casas antiguas del Casco en acato al reglamento de la zona patrimonial.

Sólo hemanados en armonioso esfuerzo, habremos de progresar.

Comentario Final.

En mucho los objetivos logrados, en este informe descritos, han sido producto del esfuerzo eficaz de mis principales colaboradores a quienes hoy, me parece justo, debieramos reconocer.

Carolina Sada, Leopoldo Isla Santos, Raúl Maldonado Tijerina, Xavier Garza Sada, Raúl Cadena Cepeda, Jesús Guzmán Sepúlveda, Jorge Zubieta y Landa.

Para ellos y para sus colaboradores
brindémosles un muy merecido aplauso.

Ciudadanos de San Pedro: para mí ha sido un gran privilegio servirles. Sin duda, como lo expresé en mi toma de posesión, con mucho, el mayor honor recibido en el transcurso de mi vida.

Agradezco infinitamente la colaboración de cada uno de Uds. así como lo mucho que de enseñanzas y amistad me han prodigado.

Terminaré diciendo que no cabe duda: Que San Pedro con cada uno de ustedes mis queridos amigos, ha hecho estupendísimas obras.

Y a tí también San Pedro... muchísimas gracias.

Me voy contento, me voy satisfecho pero más que todo, me voy agradecido.

Muchísimas gracias.